

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO  
DEPTO.PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA

CBG/LHA/JFB.

77313348044

RUT, 9.789.912-6  
MARÍA CECILIA BARRAZA NÚÑEZ  
DEROGA USO EMITIR VALES POR MEDIO  
DE MÁQUINA REISTRADORA.

VALPARAÍSO, 29/08/2013

RES. EX .DRE 05-01 N° 77313022809

VISTOS: La solicitud de 22 de Agosto del año 2013, presentada por la contribuyente individualizada en la referencia, con domicilio en Yungay N° 394, Casablanca, mediante la cual pide derogación total del uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	NÚMERO SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
TEC	MA-1450	8T502373	115498	2

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por la interesada en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54, de la Resolución Ex. N° 4147, de la Dirección Nacional, de fecha 5.11.2002

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicho Departamento retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

CAROLINA BARRA GONZÁLEZ  
JEFA DEPTO.PLATAFORMA  
ATENCIÓN Y ASISTENCIA(S)

Distribución

-Destinatario

-DPA05.01

-DPA05.01 Anulación 5901